



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:				Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.		ORDEN No.:	OC/LG/0404/0241/2017	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT		
STB COMPUTER, S.A. DE C.V.						0614-111204-101-4		
LÍNEA:				0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 PUNTOS DE RED DE DATOS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). EL SERVICIO INCLUYE: > SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: 68 METROS DE CABLE UTP INTERIOR CATEGORÍA 6; 2 CONECTORES CATEGORÍA 6; 30 METROS DE TECNODUCTO FLEX DE 3/4 DE PULGADA DE DIÁMETRO 2 CAJAS DE MONTAJE ESTÁNDAR; 4 CANALETAS DE 12 MILÍMETROS X 20 MILÍMETROS; 2 LIBRAS DE ALAMBRE GALVANIZADO; > TODOS LOS MATERIALES, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO. GARANTÍA: 1 AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA CEL: 7229-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADO EN: KILÓMETRO 61 ½, CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	NO APLICA	\$ 250.00	\$ 250.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 250.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

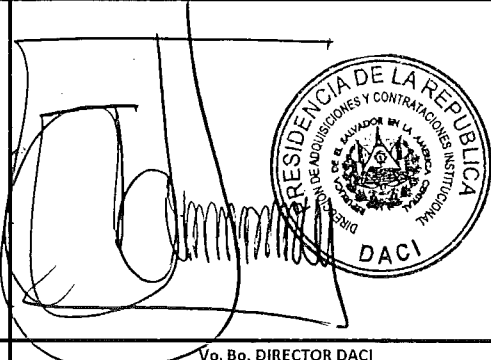
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED DE DATOS PARA LA HABILITACIÓN DE DOS OFICINAS PARA FUNCIONARIAS DEL MÓDULO DE GESTIÓN TERRITORIAL Y DEL CONOCIMIENTO, UBICADAS EN EL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/04645A/2017 (24-10-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0241/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: SERÁ UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).



DESIGNADO SIS (PCM)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI